



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN ESCUELA DE POSGRADO



CONSTANCIA DE EGRESADO

Nº: 0261

LA DIRECTORA Y EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, quienes suscriben;

HACEN CONSTAR:



Que, Doña **MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA**, egresada de la Maestría en **GESTIÓN PÚBLICA** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho, ha desarrollado sus estudios hasta **el 23 de Febrero del 2020**.

Que, lo expuesto consta en los Archivos de la Unidad de Registros Académicos de la Escuela de Posgrado de la Universidad, según Informe N° 137-2020-V-URA-EPG, al que nos remitimos en caso necesario.

Se expide la presente **CONSTANCIA DE EGRESADO**, en atención a lo solicitado por la recurrente, para los fines que estime necesario.

Huacho, Octubre 11 del 2020



Univ. Nac. José F. Sánchez Carrión
Dr. Eustorgio Godoy Benavente Ramirez
SECRETARIO ACADÉMICO
DE LA ESCUELA DE POSGRADO



Univ. Nac. José Faustino Sánchez Carrión
Dra. SOLEDAD DIONISIA LLANEZ BOSTAZANTE
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Emitido virtualmente.
Recibo N° 2548153V
C.c.: Archivo
SDLB/EGBR/ jbl.-

Siempre hay Tiempo para ser Mejor!





REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 14 de setiembre de 2018

ha conferido el TÍTULO PROFESIONAL de:

Economista

Aprobado por la Facultad de: **CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS**

a don(ña): **MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA**

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, y le concedan los privilegios que las leyes de la República le otorgan.

Expedido y Firmado en Huacho, 19 de octubre del 2018



Dr. César Marcelino Mazuelos Cardoso
RECTOR



Mtro. Víctor Roberto Lizaras Cabrera
SECRETARIO GENERAL



Dra. Delfina Corrali De Los Santos Renceras
DECANO(a)





**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, QUE SUSCRIBE:**

Certifica:

Que, el presente TÍTULO PROFESIONAL otorgado a don(ña):
MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA, de la Facultad de:
CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS, ha sido
expedido el día **19** de **octubre** del **2018**, y suscrito por el
Rector Dr. César Marcelino Mazuelos Cardoza; el Secretario
General **Mtro. Victor Joselito Linares Cabrera** y el Decano(a):
Dra. Delfina Corali De Los Santos Ronceros, autoridades de la
Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Huacho, **19** de **octubre** del **2018**



Mtro. Victor Joselito Linares Cabrera
SECRETARIO GENERAL

Código Universidad: **028**

Tipo de Documento	N°	Abreviatura Grado o Título	Grado o Título se obtuvo por
DNI	72408103	T	Sustentación de Tesis
Modalidad de Estudio	Procedencia de la Revalidación	Revalid - País	
Presencial	-----	-----	
Revalid - Universidad	Denominación del Grado Revalidado	N° de Resol. de Consejo Universitario	
-----	-----	0974-2018-CU-UNJFSC	
Fecha de Resolución, de C. U.	N° del Diploma	Tipo de Emisión del Diploma	N° Registro Diploma
14/09/2018	028TP196805103	ORIGINAL	024

SECRETARÍA GENERAL:

Código del Libro	Libro	Folio
0016-2015	II	140

FACULTAD:

Libro	Folio
I	192



028TP196805103





REPÚBLICA DEL PERÚ

EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Por cuanto: El Consejo Universitario en su sesión del 04 de octubre de 2016

ha conferido el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER en:

Economía y Finanzas

Aprobado por la Facultad de: CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

*a don(ña): **MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA***

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, y le concedan los privilegios que las leyes de la República le otorgan.

Expedido y Firmado en Huacho, 21 de noviembre del 2016



Dr. César Marcelino Múzuelos Carlosca
RECTOR



Mtro. Víctor Huelito Linares Cabrera
SECRETARIO GENERAL



Dra. Delfina Corrali De Los Santos Renceros
DECANO(a)



**UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, QUE SUSCRIBE:

Certifica:

Que, el presente GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER otorgado a don(ña): **MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA** de la Facultad de: **CIENCIAS ECONOMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS**, ha sido expedido el día **21** de **noviembre** del **2016**, y suscrito por el Rector Dr. César Marcelino Mazuelos Cardoza; el Secretario General **Mtro. Víctor José Linares Cabrera** y el Decano(a): **Dra. Delfina Corralí De Los Santos Ronceros**, autoridades de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Huacho, 21 de noviembre del 2016



Mtro. Víctor José Linares Cabrera
SECRETARIO GENERAL

Código Universidad: **028**

Tipo de Documento	N°	Abreviatura Grado o Título	Grado o Título se obtuvo por
DNI	72408103	B	Automático
Modalidad de Estudio	Procedencia de la Revalidación	Revalid. - País	
Presencial	-----	-----	
Revalid. - Universidad	Denominación del Grado Revalidado	N° de Resol. de Consejo Universitario	
-----	-----	0755-2016-CU-UNJFC	
Fecha de Resolución, de C. U.	N° del Diploma	Tipo de Emisión del Diploma	N° Registro Diploma
20/10/2016	028GB196802737	ORIGINAL	100

SECRETARÍA GENERAL:

Código del Libro	Libro	Folio
0014-2013	II	273

FACULTAD:

Libro	Folio
II	53



028GB196802737



CONSTANCIA DE EGRESADO

EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
"SABIO NACIONAL ANTUNEZ DE MAYOLO -
TELESUP"

HACE CONSTAR:

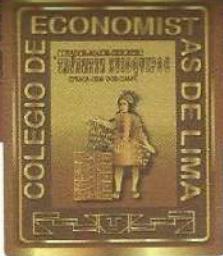
Que el(a) Sr(a): **FLORES CAPCHA MELISSA ESTEFANY**; Alumno(a) de este INSTITUTO, quien culmino satisfactoriamente la Carrera Técnica Profesional de "COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA" que tiene una duración de tres años, equivalentes a 6 ciclos académicos.

Se expide la presente **CONSTANCIA** a solicitud del(a) interesado (a) para los fines que estime conveniente. La información que se brinda es con fines académicos.

Lima, 30 de Noviembre del 2016




Dr. Anaximandro O. Perales Sánchez
DIRECTOR TELESUP



Colegio de Economistas de Lima

Institución Autónoma con Personería de Derecho Público

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN N° 002824

El Decano y el Director Secretario General del Colegio de Economistas de Lima que Suscriben,

HACEN CONSTAR

Que el (la) Economista

MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA

Es Miembro Ordinario del Colegio de Economistas de Lima, inscrito con Registro N° **09960** y se encuentra **HÁBIL** para ejercer legalmente la profesión de **Economista**, conforme lo dispuesto por el Art. 2° de la Ley 15488, modificado por el Art. 1° de la Ley 24531, el Art. 16° del Decreto Supremo N°041-87-EF "Reglamento de la Ley del Economista" y los Arts. 69° y 70° del Estatuto del Colegio de Economistas de Lima.

Se extiende la presente Constancia para los fines que el interesado estime convenientes.

Vigencia: Hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Lima, **07 DE ENERO DE 2020**

Econ. Carlos Alfredo Castro
Reg. CEL N° 06953
Decano



Econ. Fernando Marcos Zarzoza Espino
Reg. CEL N° 04848
Director Secretario





PERÚ

Ministerio
Del Interior

Superintendencia Nacional
de Migraciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEDIANTE LA PRESENTE, LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES, A TRAVÉS DE ABASTECIMIENTO DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SE OTORGA:

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO
N° 040-2020-MIGRACIONES-AF-ABASTECIMIENTO

Al Sr. (a) **FLORES CAPCHA MELISSA ESTEFANY**, con RUC N° 10724081032, quien ha prestado el servicio a la Superintendencia Nacional de Migraciones, de acuerdo a los documentos que obran en los Expedientes de Contratación según detalle:

I. PRIMER SERVICIO

Objetivo : SERVICIO DE APOYO EN CONTROL DOCUMENTARIO Y ADMINISTRATIVO - EN EL MARCO DE LA VISA HUMANITARIA.

Orden de Servicio : N° 3430 emitido el 17/10/2019 SIAF N° 7416

Plazo de la Prestación según acta de conformidad : Desde 17/10/2019 Hasta 25/11/2019

Monto Pagado : Tres mil y 00/100 soles (S/ 3,000.00), incluye impuesto de ley.

II. SEGUNDO SERVICIO

Objetivo : SERVICIO DE APOYO EN CONTROL DOCUMENTARIO Y ADMINISTRATIVO.

Orden de Servicio : N° 4141 emitido el 02/12/2019 SIAF N° 8479

Plazo de la Prestación según acta de conformidad : Desde 02/12/2019 Hasta 20/12/2019

Monto Pagado : Dos mil y 00/100 soles (S/ 2,000.00), incluye impuesto de ley.

La presente se otorga a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Breña, 02 de febrero de 2020.

OLGA CHESIRA NIEVES TRUJILLO
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO
MIGRACIONES

MIGRACIONES
Superintendencia Nacional
PERÚ



Av. España N° 734 - Breña
Lima - Perú
T (511) 200-1000

informes@migraciones.gob.pe
www.migraciones.gob.pe

ESTUDIO JURIDICO

CERVANTES & ASOCIADOS

Calle Morales Bermúdez N° 293 – Of. 201 - Huaral

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quien suscribe Dr. **ANGEL CERVANTES CALDERON**, abogado en ejercicio, con N° C.A.L. 52973


HACE CONSTAR.-

Que, la Srta. **MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA**, identificada con DNI: **72408103**, ha laborado en el Estudio Jurídico Cervantes & Asociados, ubicado en Calle Morales Bermúdez N° 293 – Oficina 201-Huaral; en el cargo de Asistente Administrativo, encargada de trámites de documentos ingresados al Estudio Jurídico, laboró desde el 22 de marzo de 2019 hasta el 22 de setiembre de 2019, de forma permanente e ininterrumpida.

Durante el tiempo transcurrido ha demostrado responsabilidad, puntualidad y constancia en las labores que se le encomendaron. Se le expide la presente constancia a solicitud de la parte interesada, para los fines y usos que crea conveniente.

Huaral, 24 de Setiembre de 2019

Atentamente.



ANGEL CERVANTES CALDERON
ANGEL C. CERVANTES CALDERON
REG. CAL. 52973
Reg. ABOGADO 2973

CONSTANCIA DE TRABAJO

Quienes suscriben, **Dr. JOSE RAUL URQUIZO ARESTEGUI** y **Dr. JUAN RENE ASTUVILCA CUPE**, Decano y Secretario del Consejo Regional III Lima del Colegio Médico del Perú, certifican que la **Srta. MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA**, identificada con DNI N°72408103, laboró en nuestra institución desde el 01 de setiembre de 2015 hasta el 22 de febrero de 2019, desempeñándose como Asistente Contable.

Se expide la presente Constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

Miraflores, 20 de febrero de 2019

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL III LIMA



Dr. RAÚL URQUIZO ARESTEGUI
DECANO

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL III LIMA



Dr. JUAN R. ASTUVILCA CUPE
SECRETARIO



Municipalidad Provincial
de Huaral

CONSTANCIA DE PRÁCTICAS PRE - PROFESIONALES

La que suscribe, Sub Gerente de Recursos Humanos de la
Municipalidad Provincial de Huaral, hace Constar que:

La Srta. **MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA**, identificada con
DNI N° 72408103, realizó sus prácticas Pre-Profesionales, en la
Sub Gerencia de Recursos Humanos de esta Corporación Edil
desde el 01 de Marzo del 2013 hasta el 31 de Mayo del 2013,
demostrando durante su permanencia, honradez,
responsabilidad, puntualidad y deseo de superación.

Se expide el presente documento a solicitud de la interesada para
los fines que estime conveniente.

Huaral, 22 de Enero del 2015.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Sra. Beatriz Carolina Rodríguez Konja
Sub Gerente de Recursos Humanos

ONPE

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Constancia de Servicio

A quien Corresponda:

Por medio de la presente, se deja constancia que el Sr. (ta) **MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA**, identificado(a) con DNI N° 72408103, ha prestados servicios como **Coordinador de Mesa**, en la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales de Huaura durante el Proceso Electoral de la **“SEGUNDA ELECCION PRESIDENCIAL – ELECCIONES GENERALES 2011”**, en el periodo del 20 de Mayo al 09 de Junio del 2011, bajo contrato de locación de servicios.

Se extiende la presente para los fines que el interesado estime pertinente.




Lic. Gustavo B. Valle Salazar
JEFE DE ODPE - HUAURA

Huacho, 09 de Junio del 2011



Colegio de Economistas de Lima

Escuela Global de
Educación Continua

EGEC
PERÚ



13

DIPLOMA

Se otorga el presente a:

MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA


Por haber concluido y aprobado el diplomado en

CONTRATACIONES DEL ESTADO

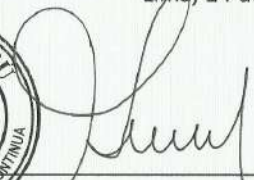
Realizado del 06 de julio al 07 de septiembre de 2020, con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 14 de octubre de 2020




Ms. Econ. Carlos Alfredo Castro Gao
Decano
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA




Lic. Zoila Socorro Jamanca Amez
Directora Académica
EGEC PERÚ



Colegio de Economistas de Lima

Escuela Global de
Educación Continua

EGEC
PERÚ



12

DIPLOMA

Se otorga el presente a:

MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA

Por haber concluido y aprobado el diplomado en

RECURSOS HUMANOS Y LEY SERVIR


Realizado del 06 de julio al 07 de septiembre de 2020, con una duración de doscientos cuarenta horas académicas.

Lima, 14 de octubre de 2020

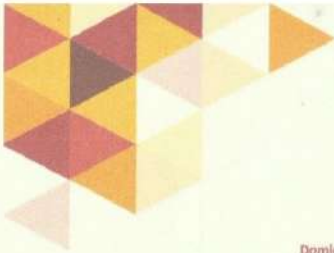



Ms. Econ. Carlos Alfredo Castro Gao
Decano
COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA




Lic. Zoila Socorro Jamanca Amez
Directora Académica
EGEC PERÚ

GTH008 – 2019 – SUMAKKAWSA Y



Domicilio Fiscal: Pasaje San Antonio Abad N°10 – Distrito de Huaura – Provincia de Huaura – Región Lima Provincias

CERTIFICADO

El Centro de Entrenamiento Vivencial de Coaching y Liderazgo Transformacional "Sumak Kawsay" Representado por la Sra Johana Esther Diaz Tello con RUC N°1040555973, en Asociación con la Empresa "DreamsPerú" Training Center,

AUSPICIADORES



Hace Constar:

Que, Don(ña): **FLORES CAPCHA, MELISSA ESTEFANY**, ha culminado el Curso Taller Vivencial de Gestión del Talento Humano, en calidad de **ASISTENTE**, realizándose del 05 de Octubre al 27 de Octubre del 2019 en la modalidad Presencial, en la ciudad de Huacho, teniendo una duración de 120 Horas Académicas.

Huacho, Octubre del 2019



Coach. Johana Esther Diaz Tello
Gerente General Sumak Kawsay

Coach. Sergio La Cruz Orbe
Life Coach & Transformacional





COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DEL PERÚ



Instituto Peruano de Asuntos Públicos,
Política y Gobierno

Diploma de Alta Especialización
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO
SIAF-RP, SIGA-MEF Y SEACE 3.0

Otorgado a:

FLORES CAPCHA, MELISSA ESTEFANY

Al haber cumplido con todos los requisitos de evaluación del Diplomado de Alta Especialización en “SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO: SIAF - RP, SIGA - MEF y SEACE 3.0. Manejo de los principales Sistemas Administrativos del Estado”, con doscientos veinte (220) horas académicas equivalentes a once (11) créditos académicos, realizado del 07 de marzo al 30 de mayo 2019 en el Campus del Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno (IPAPPG).

Por cuanto:

Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente diploma en calidad de **APROBADO**.

Lima, 07 de Junio del 2019

DR. JUAN RAÚL CAVERO AYBAR
Secretario General
COLEGIO DE ECONOMISTAS DEL PERÚ
Auspicio académico



VÍCTOR RAÚL HUAMÁN HUAMÁN
Director General
INSTITUTO PERUANO DE ASUNTOS PÚBLICOS,
POLÍTICA Y GOBIERNO
Organizador



Instituto Peruano de Asuntos Públicos,
Política y Gobierno

Certificado

FLORES CAPCHA, MELISSA ESTEFANY


Al haber participado de forma destacada en el Curso de Alta Especialización en "GESTIÓN PÚBLICA MODERNA", certificado con cincuenta (50) horas académicas, realizado del 09 de mayo al 30 de mayo del 2019 en el auditorio del Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno (IPAPPG).

Por cuanto:

Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente certificado en calidad de **PARTICIPANTE**.

Lima, 7 de Junio del 2019




VÍCTOR RAÚL HUAMANI HUAMÁN
Director General
INSTITUTO PERUANO DE ASUNTOS PÚBLICOS,
POLÍTICA Y GOBIERNO
Organizador



COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DEL PERÚ

IPAPPG
Instituto Peruano de Asuntos Públicos,
Política y Gobierno

Diploma de Alta Especialización en Gestión Pública

Otorgado a:

Flores Capcha, Melissa Estefany

Al haber cumplido con todos los requisitos de evaluación del Diplomado Especializado en **GESTIÓN PÚBLICA: Un enfoque desde la Gestión por Resultados**, con doscientas (200) horas académicas equivalentes a diez (10) créditos académicos, realizado del 06 de Marzo del 2017 al 14 de Junio del 2017 en el Campus del Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno (**IPAPPG**).

Por cuanto:

Para que conste y sea reconocido, se le otorga el presente Diploma en calidad de **APROBADO**.

Lima, 5 de Julio del 2017



DR. GUILLERMO AZNARÁN CASTILLO
Decano Nacional
Colegio de Economistas del Perú
Auspicio Académico



VICTOR RAÚL HUAMANI HUAMAN
Director General
Instituto Peruano de Asuntos Públicos, Política y Gobierno
Organizador



CERTIFICADO

Se otorga el presente reconocimiento a

FLORES CAPCHA, MELISSA ESTEFANY

por su participación en el

SEMINARIO

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA 2018

IMPLEMENTACIÓN, CONTINGENCIAS Y FISCALIZACIÓN SUNAT



Días Realizados: 21 y 22 de Agosto

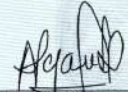
Duración : 08 Horas Académicas

Lima, 22 de Agosto del 2018


Dra. Gabriela del Pilar Ramos Romero
EXPOSITORA


Dra. Liz Vanessa Luque Livón
EXPOSITORA


Dr. Mario Alva Matteucci
DIRECTOR DE LA REVISTA
ACTUALIDAD EMPRESARIAL


Alejandro Rojas Buleje
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN
INSTITUTO PACÍFICO

INSTITUTO PACÍFICO
**Actualidad
Empresarial**
REVISTA DE INVESTIGACIÓN Y NEGOCIOS

INSTITUTO PACÍFICO
**Actualidad
Gubernamental**
REVISTA DE GOBIERNO Y POLÍTICA PÚBLICA

INSTITUTO PACÍFICO
**Actualidad
Penal**
Al día con el Derecho

INSTITUTO PACÍFICO
**Actualidad
Civil**
Al día con el Derecho



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LIMA
Institución Autónoma con Personería de Derecho Público

000072


CERTIFICADO

CURSO-TALLER
PRESUPUESTO Y GESTIÓN PÚBLICA

Otorgado a:

MELISSA ESTEFANY FLORES CAPCHA

Por haber **Participado** en el **Curso-Taller: "Presupuesto y Gestión Pública"**; organizado por el Colegio de Economistas de Lima, con una duración de **8 horas académicas** presenciales efectivas, realizado en la ciudad de Lima el jueves 24 y viernes 25 de agosto de 2017.


Dr. José Ricardo Rasilla Rovegno
Decano
Colegio de Economistas de Lima




Econ. Manuel Coronado Huayanay
Director Secretario General
Colegio de Economistas de Lima



CONSULTA RUC: 10724081032 - FLORES CAPCHA MELISSA ESTEFANY

Número de RUC:	10724081032 - FLORES CAPCHA MELISSA ESTEFANY		
Tipo Contribuyente:	PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO		
Tipo de Documento:	DNI 72408103 - FLORES CAPCHA, MELISSA ESTEFANY		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	14/03/2011	Fecha Inicio de Actividades:	14/03/2011
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO	Profesión u Oficio:	23 - ECONOMISTA
Dirección del Domicilio Fiscal:	-		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 74996 - OTRAS ACTIVIDADES EMPRESARIALES NCP.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	RECIBO POR HONORARIOS		
Sistema de Emisión Electrónica:	RECIBOS POR HONORARIOS AFILIADO DESDE 21/03/2013		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir